

PRENSA BATALLADORA

“El Pueblo” de Huesca

Uno de los resultados electorales más brillantes obtenidos por el Frente Popular de Izquierdas en España, es el que se ha producido en la provincia de Huesca. Han triunfado nuestros cuatro candidatos—dos de Izquierda Republicana, uno de Unión y otro socialista— por unos cinco mil votos de mayoría sobre los monárquicos agro-cedistas.

El candidato radical fué aplastado por lo ridículo de los sufragios que alcanzó.

Esa victoria sobresaliente lograda por el Frente Popular en la provincia de Huesca, es el premio merecidísimo otorgado a un puñado de valientes luchadores que se han enfrentado a la reacción y al caciquismo y puesto al lado de todas las causas justas y populares.

Ha sido «El Pueblo» quien en todo momento restableció y sostuvo la doctrina legal en que se apoya el magno y redentor proyecto de Riegos del Alto Aragón, y para ello, tuvo que desenmascarar a muy altos «prestigios» técnicos y a varios papanatas o traidores que les hacían el juego comprometiendo el porvenir del país.

«El Pueblo» libró violentas campañas en pro del adementamiento de la Diputación Provincial, entronizada al Corazón de Jesús a la vez que albergue de intrigantes y ladrones.

Fué «El Pueblo» quien machaconamente propagó en favor de los presos sociales y políticos a resulta de las algaradas de Diciembre de 1933, logrando muchas libertades, atenuando las condenas y humanizando los tratos carcelarios.

«El Pueblo» denunció abiertamente la ineptitud—o complicidad—de la Policía, cuando Huesca atravesó una época de terror.

«El Pueblo» ha sabido llevar ante el fiscal a un gobernador civil radical que usó ilegalmente la censura de Prensa y también destituir a otro gobernador por ser indigno de llamarse republicano a juzgar por sus actos.

«El Pueblo» fué, quizá, el primer diario de España que dijo: «Nosotros no somos radicales, porque somos republicanos».

Y también fué «El Pueblo» el primer periódico español que hizo campaña en pro de la estrecha alianza de fuerzas obreras y republicanas. El actual Frente Popular de Izquierdas tiene en el benemérito diario alto-aragonés rancios precedentes y constancia.

Luchando abnegada y desinteresadamente; con grandes agobios económicos, boicoteado en su parte industrial; odiado de los caciques; perseguidos y amenazados de muerte sus redactores; en lucha desigual con el cerrillismo ambiente y la ofensiva oficiosa... Así ha vivido más de cuatro años esta magnífica publicación republicana!

Con legítimo orgullo puede decir que es el único diario republicano de Aragón. ¿Se ha parado alguien a pensar lo que esto supone y significa?...

A la vista del grandioso triunfo electoral obtenido en Huesca por el Frente Popular, nosotros decimos:

¡A «El Pueblo» se le debe! Y conste que el citado diario no ha recibido ni recibe inspiración directa de las personalidades nacionales republicanas. Y decimos más.

Nuestras grandes figuras políticas desconocen la existencia del batallador periódico oscense, pues de otro modo no concebimos la total ausencia de apoyo moral en que lo tienen.

Los directores y colaboradores de «El Pueblo» no han percibido jamás una peseta por su labor. En algunos casos, han contribuido con su calderilla al sostenimiento de la publicación...

La provincia de Huesca da a la República cuatro diputados del Frente Popular. Para que esto haya sido posible, hacía falta mantener el ánimo y la espiritualidad altoaragonesa en tensión vibratoria, y esto lo ha conseguido ese periódico diario, tan modesto como valiente, que se llama «El Pueblo».

Hay que llevar a Madrid la noticia de que hemos descubierto un gran baluarte de la República, que está casi inédito a pesar de su eficacia.

Portadores de la grata nueva deben ser los diputados a Cortes por Huesca señores Mallo, Lana Sarrate, Beltrán y Borderas.

Y el homenaje a «El Pueblo» surgirá espontáneo, a no ser que se quiera fomentar el cantonalismo...

(De «Resurgir», de Zaragoza).

Hay que hacer un duro escarmiento

Hay muy variadas maneras de conspirar contra la República. Y los conspiradores menos temibles son los que forjan quiméricos planes de restauración monárquica, los que—¡mentecatos!—se figuran que un día volverá a España el infeliz ex rey que ahora exhibe sus miserias físicas y sus lacras morales y las de los suyos ante Europa.

Para ese despreciable ex monarca y para el único de sus hijos ahora con capacidad física para sucederle, tiene cerradas sus puertas España. No se atreverán nunca a venir, pero, si mal aconsejados, tal dislate cometieran, tap cara y fulminante pagarían su culpa que ni aun habría que darles tiempo para lamentarla.

Los que realmente conspiran contra la República son quienes sitúan sus capitales en el extranjero para sustraerlos a la producción nacional. Los que, sin motivo justificado, se dan de baja en los negocios dejando sin medios de subsistencia a los obreros y empleados a costa de quienes han podido reunir cuantiosas fortunas.

Los enemigos de la República son los explotadores de servicios públicos que, en lugar de ampliarlos, los restringen para crearle dificultades al actual régimen, al impedir que encuentren ocupación numerosos ciudadanos en paro forzoso.

Conspiran contra la República los dirigentes de grandes Empresas industriales y mercantiles que limitan o ponen término a sus negocios con la aviesa intención de restar elementos a la riqueza nacional. Y lo propio puede decirse de los dueños de fábricas y talleres que cesan en el negocio por suponer que así, dejando a obreros sin trabajo, contribuirán a impedir la normal marcha del régimen republicano.

Y, ¿qué diremos de quienes, mediante criminales manejos bursátiles, puedan llegar a crearle al Gobierno de la República conflictos de extraordinaria gravedad?

A todos esos conspiradores contra la República, en el grado a que por su culpabilidad sean merecedores, debe aplicárseles la ley. Debe imponérseles un régimen de urgencia que haga posible su castigo inmediato y severo.

Nada de contemplaciones. Los que en esa forma conspiran malvadamente contra la República, que purguen sin demora y severísimamente su delito.

La República ha de estar por encima de todo. Y los que miserablemente se proponen quebrantarla o crearle conflictos, ya saben lo que les espera: la cárcel.

Visado por la censura

religiones pero ni reconoce ninguna como oficial del Estado ni tiene por qué proteger a ésta y no proteger a las demás. Cada cual que tenga la religión que le entere en gana pero sin imponerla a los demás. Esto mismo decía en una de sus famosas encíclicas León XIII al afirmar que «no puede creerse más que queriendo». Claro que nuestros católicos, a fuer de cerriles, son más papistas que el Papa y así confunden la religión con el clericalismo y éste con el cristianismo.

Confusiones que les va muy bien para cazar incautos y atolondrados... de conveniencia.

Hay que ir resueltamente a la norma de decencia política que se condensa en esta frase: «Un hombre, una función». Y ya está bien, señores, ya está bien.

Nuevo delegado del Gobierno en la Confederación del Ebro

Don Venancio Sarriá Simón

Ayer tomó posesión, definitivamente, del cargo de delegado del Gobierno de la República en la Confederación Hidrográfica del Ebro, nuestro prestigioso correligionario, antiguo luchador y querido amigo, don Venancio Sarriá Simón.

Huelga hacer la presentación del señor Sarriá en nuestra provincia, pues su personalidad va unida a la historia del republicanismo altoaragonés. En mítines, conferencias y manifestaciones de toda índole producidas en las luchas sufridas por nosotros para el advenimiento de la República, don Venancio Sarriá Simón estuvo cultural y revolucionariamente a nuestro lado. Los viejos luchadores saben de las andanzas conspiradoras de este adalid de la causa, de sus sacrificios, de su generosidad e hidalguía.

Toda su vida caballero del ideal, oíó más de éste que de su profesión y subsistencia, siempre a merced de las incertidumbres. Hombre enérgico y dominador de los negocios, pudo crear posición económica envidiable; pero su tiempo y fortuna permanecieron en primer término a disposición de quienes los reclamaron en pro de la República.

Fué diputado a Cortes durante el glorioso bienio, y en el Parlamento habló ya con pleno conocimiento de la situación anómala en que se hallaba la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, denunciando abusos y propugnando nuevos modos. La voz del señor Sarriá causó impresión hondísima, pero caracterizado aquel periodo republicano por su alegre confianza y predisposición a perdonar y al olvido, no funcionó «el cirujano de hierro» que hacía falta ante tanta lágrima y miseria descubiertas en el organismo confederal. De ahí que poco después volviésemos a enseñorearse de la entidad los mismos sujetos que la maltrataron. Suponemos la amargura de don Indalecio Prieto al ver cómo fué pagada la bondad y confianza generosa de que usó con alguno de

ellos. ¡Repase la lista de los que votaron la acusación contra don Manuel Azaña, y díganos luego el nivel moral de quien votó tras deber tanto a los hombres de izquierda! Tenemos por cierto que hoy don Indalecio tendrá en tanta estima las advertencias que oportunamente le hicimos desde esta casa de EL PUEBLO, como desprecio y asco hacia el falso, hipócrita y desagradecido que protegió...

Pero volvamos al tema. El señor Sarriá trae a la Confederación del Ebro conocimiento y experiencia bastante para no incurrir en errores acerca de personas y procedimientos, pues la República de 1936 no es aquella alegre y confiada de 1931. En modo alguno queremos expresar con esto que el nuevo delegado tenga propósitos persecutorios, sino que se atendrá en todo instante a los dictados de la justicia emanada del espíritu republicano, que no es, precisamente, estrictamente, la justicia histórica. Ha de bastarle para ello seguir las normas e inspiraciones provenientes del Gobierno de la República, y nos consta que don Venancio Sarriá se siente identificado de tal forma que sólo obedecerá a sugerencias de tan alto origen.

Por lo que a la provincia de Huesca afecta—especialmente sus Riegos del Alto Aragón—, ha de tener en el señor Sarriá un valedor inapreciable tanto por conocer a fondo sus problemas hidráulicos, como por el cariño que de antiguo profesa a las comarcas interesadas. Las zonas del Cinca y de Moncargués—por igual—han de merecer la atención preferente del nuevo delegado, que no recata sus simpatías en pro de nuestro redentor proyecto.

Al felicitar al señor Sarriá por su merecidísima y acertada designación, la hacemos extensiva a toda la provincia de Huesca que, al fin, ve al frente de la Confederación del Ebro a un hombre compenetrado con sus aspiraciones.

El precio de las subsistencias

Una de las primeras preocupaciones del digno gobernador civil, don Rafael Bosque, al hacerse cargo del mando de esta provincia, fué el conseguir obtener alguna rebaja en los precios de las subsistencias.

Para ello se entrevistó con el jefe de la Sección Agronómica, a fin de que la absurda tasa tope para la venta del pan desapareciera. En Huesca se mantiene en vigor una disposición que prohíbe vender el pan a precio menor de 55 céntimos el kilogramo. Es una imposición superior que tienen que respetar los panaderos, alguno de los cuales contra su voluntad, ya que incluso han trabajado y gestionado para que se les autorizara vender el pan a 50 céntimos, por considerar que es un precio lo suficientemente remunerador para su negocio.

En estas gestiones el gobernador civil se ve secundado por nuestro celoso alcalde, don Manuel Sender. Ambas autoridades se proponen conseguir la baja en los más importantes artículos de primera necesidad.

Para esta tarde, a las cinco y media, se halla citada en la Alcaldía la comisión de carniceros designada por este gremio para tratar con el alcalde de la baja en los precios de las carnes.

La ciudad ve con simpatía estas gestiones de nuestras autoridades y de ellas espera un mejoramiento en los precios, bastante elevados de los artículos de primera necesidad.

La ciudad limpia de mendigos

Hace unos días cayó sobre nuestra ciudad una verdadera plaga de mendigos. La mayoría de ellos, jóvenes, se dedicaban a subir por los pisos para solicitar la limosna.

Coincidiendo con esta permanencia en Huesca de los citados mendigos se cometieron dos robos en los establecimientos de los señores Mingarro y Estaún.

El gobernador civil, de acuerdo con el alcalde, ordenó la inmediata salida de nuestros huéspedes que fueron trasladados en dos camiones al límite de la provincia.

Vida de relación

A pasar unos días con sus hijos los señores de Gazo, llegó ayer a esta capital y tuvimos el gusto de saludarle, don Félix Gazo, prestigioso magistrado residente en Zaragoza. Sea bien venido.

Sabemos que de regreso de Málaga, donde ha pasado unos días con su distinguida señora e hijos, se halla nuevamente en Madrid el activo y prestigioso diputado a Cortes nuestro muy querido amigo don Joaquín Mallo Castán.

Nos complacemos en dar esta noticia a los muchos que por el señor Mallo han preguntado estos días.

Visado por la censura



Días atrás, queriendo explicar la derrota a sus lectores, decía la carraca destemplada del cedismo, que por parte de las izquierdas, se habían cometido muchos chanchullos y se había apelado a malas artes.

Si la frescura y el cinismo no fueran patrimonio exclusivo de los interventores del colchón electoral, tendríamos que recordarles que en algunos pueblos se dedicaron los curas, curules, caseiras, sacristanes, viudas desconsoladas y monaguillos del cedismo a una propaganda «atroz» desde el púlpito y desde el confesionario, en la sacristía y en las abadías, en las calles y en los caminos y que desde la intimidación en nombre de Dios a la amenaza en nombre del diablo, pasando por la promesa ridícula y falsa y por el soborno de todos los «cañalibres», han realizado las derechas del batacazo, la

campana más hipócrita y más truculenta que hayan imaginado las más felices y calurosas imaginaciones.

Si es preciso, también podemos dar unos puñados de datos.

El embajador de la excelentísima Diputación oscense en Madrid, serentísimo señor don Basilio Martín Ballesté, continúa disfrutando del sueldo de 7.500 pesetas y nosotros esperando que se nos diga en qué consisten los servicios; no diplomáticos, de tan ponderadísimo y aponderadísimo señor.

Ha dicho el señor Gil y Quiñones que él ha estado al servicio de la República.

Bien, pero sus amigos del Alfonso XII, XIII y XIV, ¿le han servido a usted dando la plena conformidad a sus servicios?

Nuevos modos y nuevas modas. Vamos a verlo, aun cuando haya que apartar a zarzapos a quienes ni de modas ni de modos están muy abundantes.

Lo nuevo, lo más nuevo es lo que no ha sido. El que es como han sido los que fueron, no es nuevo, es viejo y muy viejo. Y quien, en estos tiempos, se proponga ser nuevo no sabiendo emanciparse de lo viejo, será, quiera o no quiera, una birria y un carcamal.

Y dale que dale. Las co-torras de sacristía se empeñan en confundir la política con la religión, y dicen: «La política antirreligiosa...» «El sectarismo negro...» «La desecristianización de los niños...», etcétera, etcétera...

Pero qué majaderos. España respeta todas las



SERVICIO CARO

Ya hemos dicho, reiteradamente, que el servicio de la Compañía Telefónica, es carísimo. Acaso como en ningún otro país. No podía ser de otro modo, ya que el Monopolio de la Telefónica, encontró vía libre para sus tarifas, que no tuvieron por parte del Gobierno de España el menor reparo para que fueran puestas en vigor. La Telefónica operó entonces sobre el país, como dos conquistadores sobre América. El camino de las Indias para la Compañía, fué el de Nueva York a Madrid. Así se dió el caso de que en el más breve tiempo posible, se realizara a costa de los españoles el más grande negocio de nuestros tiempos.

Pero no ha habido, antes ni después, un Estado vigilante que reduzca el precio del teléfono. Esta es la realidad. Y el teléfono, considerado servicio público, por su necesidad, debe estar al alcance de todos. Debe estar en los más lejanos caseríos y en los más apartados pueblos y en las minúsculas aldeas. Si lo está, es porque el precio lo evita. Contra esa carestía del teléfono debe ir el Estado español urgentemente. Medida de buen Gobierno ha de ser la revisión de ese contrato de la Telefónica, con la urgencia y el apremio que el caso requiere.

Una campaña en favor del abaratamiento del servicio telefónico, está haciendo falta en nuestro país. Es lo interesante, lo que representa una legítima defensa contra ese ataque al bolsillo que significan las tarifas de la Compañía Telefónica. Ataque además, que va precedido de la desconsideración de que supone el hecho de que para esa Compañía no hay españoles que merezcan la consideración de que el abono que contratan por mensualidades, sea abonado al finalizar dicha mensualidad.

Nadie puede justificar este absurdo. Si el teléfono es un servicio público, ¿por qué no cobra la Compañía al igual que cobran todos los servicios públicos en España? ¿Acaso los españoles pagan anticipado el agua y la luz? No sabemos que eso suceda en ninguna parte. Y ya que el Gobierno dictatorial hizo de ese contrato una excepción, creando el más irritante de los privilegios, no es de suponer que el ciudadano español desee dar a ese privilegio mayor fuerza, convirtiéndose él en un esclavo sin protesta, bajo los abusos de la Compañía Telefónica.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea
por Alerre - Esquedas - Lupiñén - Orilla - Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Faltos de apetito

Convalecientes

Anémicos

Metterhenal

**Consigue
inmediato
y formidable
apetito**

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Calle de La Palma, 9

Lea usted EL PUEBLO

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	19
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

¿Comestibles finos y baratos?

¿Vinos de marca y del país?

los encontrará en el acreditado establecimiento de

Estanislao Rovira

Coso Galán, 40 Encargos a domicilio Teléfono 270

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ. 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, núm. 9

Telef. 233

Huesca



Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia

MADRID, 5 (15'30).

No habrá Consejo en Palacio hasta la semana próxima

Esta mañana el jefe del Gobierno ha recibido la visita de los ministros de Obras Públicas y de Justicia.

Al salir el señor Lara ha dicho que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, aclarando que lo que ayer manifestó el señor Azaña se refería a que no se celebraría Consejo de ministros en Palacio hasta la semana próxima.

Ha añadido el ministro de Justicia que había cambiado impresiones con el señor Azaña sobre asuntos del departamento de Justicia.

El señor Casares Quiroga no ha hecho manifestación alguna a los informadores.

Después ha recibido el señor Azaña al director general del Timbre, al encargado de Negocios de Portugal, al subsecretario de la Guerra y a los generales Franco y Urbano.

Nuevo gobernador del Banco Exterior

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que había sido nombrado gobernador del Banco Exterior, el abogado don Ramón López Barrante.

Dice el ministro de la Gobernación

El señor Salvador ha recibido a los periodistas a las dos de la tarde.

Interesantes manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Considera tan interesante el funcionamiento de las Cantinas como el de las propias escuelas

El ministro de Instrucción Pública ha recibido a los periodistas. Les ha dicho que ayer estuvo reunido con una comisión de representantes del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el señor Sabarrit. Trajeron ampliamente de la sustitución de la enseñanza religiosa en Madrid, estudiando con todo detenimiento el problema para afrontarlo y resolverlo de la manera mejor posible.

No sólo hay que evitar, ha dicho el señor Domingo, que la enseñanza decaiga, sino que es preciso conseguir que aumente.

También habló del funcionamiento de las Cantinas escolares, servicio que califica de tan interesante, por lo menos, como el de las propias escuelas.

Hace falta un harnero

Debe quedar el grano limpio y puro, y para esto hace falta un harnero, una criba que eche fuera todos los desperdicios e inmundicias.

Si esto no se hace así inmediatamente con todo rigor y escrupulosidad estamos irremisiblemente perdidos.

¿Contemplaciones? Las que han tenido para nosotros.

El adversario echa en estos momentos mano de todo. Se vale de la piedad; toca en los corazones el alabón de la misericordia cuando se ve perdido, cuando no tiene a qué rama cogerse.

Todos nos apuntaban; todos iban por nosotros sin compasión ni misericordia.

«Vamos contra la revolución y sus cómplices». Es decir, que la guerra estaba declarada abiertamente a todos los que hemos defendido durante años, en el periódico o en la calle, la causa noble de la libertad o de la justicia... Los tiros iban directamente

contra los que hemos dado el pecho en la batalla.

Los que hemos dado la cara; los que hemos estado en las trincheras durante el bienio negro, queremos que la República se haga de un harnero para dejar limpio de polvo y paja el verdadero trigo.

Al buen entendedor con pocas palabras basta.

Así que queremos que los cuarteles se limpien de ratas; que en todos los ministerios y oficinas del Estado no quede un hombre que huelga a monárquico o cedista.

Queremos que la República se consolide con todas las personas que tienen aceptación popular y son conocidas del pueblo, y no con los advenedizos o extraños o con los mismos que antes han disfrutado de los altos puestos y cargos.

Tenemos derecho a hablar claro

contra los que hemos dado el pecho en la batalla.

Los que hemos estado en las trincheras durante el bienio negro, queremos que la República se haga de un harnero para dejar limpio de polvo y paja el verdadero trigo.

Al buen entendedor con pocas palabras basta.

Así que queremos que los cuarteles se limpien de ratas; que en todos los ministerios y oficinas del Estado no quede un hombre que huelga a monárquico o cedista.

Queremos que la República se consolide con todas las personas que tienen aceptación popular y son conocidas del pueblo, y no con los advenedizos o extraños o con los mismos que antes han disfrutado de los altos puestos y cargos.

Tenemos derecho a hablar claro

contra los que hemos dado el pecho en la batalla.

Los que hemos estado en las trincheras durante el bienio negro, queremos que la República se haga de un harnero para dejar limpio de polvo y paja el verdadero trigo.

Al buen entendedor con pocas palabras basta.

Así que queremos que los cuarteles se limpien de ratas; que en todos los ministerios y oficinas del Estado no quede un hombre que huelga a monárquico o cedista.

Queremos que la República se consolide con todas las personas que tienen aceptación popular y son conocidas del pueblo, y no con los advenedizos o extraños o con los mismos que antes han disfrutado de los altos puestos y cargos.

Tenemos derecho a hablar claro

Un gran diario republicano

En Zaragoza ha comenzado a publicarse "Diario de Aragón"

Zaragoza, por fin, cuenta con un diario republicano. Con un gran diario republicano, magníficamente presentado, que ha venido a satisfacer una necesidad harto sentida en la capital aragonesa.

«Diario de Aragón» viene a iniciar en la ciudad hermana un período que dejará honda huella en el panorama de la Prensa periódica regional, ya que hasta la aparición de «Diario de Aragón» la democracia zaragozana ha vivido huérfana de un medio de expresión adecuado, de una potente tribuna que fuera la resultante de la gran masa republicana organizada en la ciudad del Ebro. Hoy, el nuevo diario de la República, llena a satisfacción el cometido que se ha impuesto, consciente de la grave responsabilidad que entraña su misión ardua de encauzar y orientar un considerable núcleo de opinión, cometido que por lo ya realizado cumple con la honesta seriedad y solvencia propias en su ideología.

Dirige el nuevo diario don Amadeo Antón. Esto nos releva de todo comentario elogioso. Periodista integral, refleja con insuperable maestría en las páginas de la publicación que dirige las modernas orientaciones de la gran Prensa contemporánea. No podía haber ido a mejores manos la tarea de crear en nuestra región un gran órgano de opinión. La experta condición del señor Antón es garantía inequívoca para todos los republicanos aragoneses, que en «Diario de Aragón» han de ver reflejados los altos poderes morales—tan en precario hoy en algunos sectores del periodismo—del director de la nueva publicación republicana.

Con la satisfacción que es de suponer ve EL PUEBLO empujados a su leyenda de único diario republicano de Aragón. Desde ahora, luchando juntos por el mismo ideal, nos sentimos reconfortados, alentados por la ayuda que recibimos de nuestros hermanos. Que la lucha forje en la fragua de sus propios méritos para «Diario de Aragón» un temple tal que le lleve a la cima de todos los éxitos. Por Aragón y por la República.

«Diario de Aragón» ha nombrado redactor corresponsal en Huesca a nuestro compañero de Redacción, José María Lacasa.

No es lógico que quienes han perseguido a los republicanos, quienes son antirrepublicanos, continúen en el desempeño de los puestos que sólo deben ser ocupados por republicanos. Sin la dramática torpeza de Gil Quiónes y de sus colaboradores, la generosidad hubiera sido el lazo en el que se estrangulaba la República; no olvide el Gobierno; no olviden todas las Corporaciones la terrible lección de los dos años.

los que hemos estado rompiéndonos el pecho y las espaldas por la reconquista de la República.

El pueblo lo pide a voz en grito. Si la República no se provee de un harnero, estamos irremisiblemente perdidos.

Juan García Morales,
Presbítero.

Madrid.

El Tribunal de Garantías

Hoy ha debido firmarse la sentencia que declara inconstitucional la ley de 2 de Enero

Durante todo el día de ayer trabajaron los ponentes en la preparación del fallo, que será, en lo posible, breve y conciso

Madrid.—Indudablemente mañana quedará firmada la sentencia del Tribunal de Garantías, por la cual volverá la autonomía de Cataluña a la situación que tenía el 5 de Octubre. La ley de dos de Enero quedará declarada inconstitucional en su parte material. Los tres vocales del Tribunal de Garantías designados ponentes para redactar la sentencia han estado trabajando activamente durante el día de ayer.

Por la mañana y la tarde se han empleado en su cometido los señores Sbert, Becerra y Ruiz del Castillo. Por la mañana estuvieron trabajando durante cinco horas en el local del Tribunal de Garantías los señores citados. Convinieron en volver a reunirse a las siete de la tarde y así lo hicieron.

Esta segunda reunión se prolongó hasta después de las diez de la noche. Como todavía no tenían terminado y han de haberlo finalizado para hoy a las once, hora en que se reunirá el Pleno del Alto organismo, acordaron volver a entrevistarse a las

nueve de la mañana para proseguir su cometido.

Según nuestros informes está ya formulada la sentencia en sus dos terceras partes.

Lo que falta se confeccionará en la reunión matinal de mañana.

Una nota destacada tendrá el fallo del Tribunal de Garantías, por el que valdrá Cataluña al disfrute de su autonomía. No será una sentencia dilatada, como es habitual. Por el contrario, se desea que sea breve y concisa y en obtener esta característica radica el mayor trabajo que tienen que llevar a cabo los vocales ponentes. Los considerandos y resultandos del fallo del Tribunal de Garantías se desea que sean lo más breves posible. Tal criterio está acordado y ratificado ya, y ahora hay que obtener la concisión deseada.

La sentencia se hará pública por medio de la Prensa.

Se trata de que se publique en la «Gaceta», a fin de que cobre efectividad lo antes posible.

Izquierda Republicana

Se convoca a Junta general para el próximo sábado, a las diez de la noche en primera convocatoria y diez y media en segunda caso de no haber número para la primera.

La Junta municipal encarece la asistencia a todos los afiliados.

Aviso a los que tengan armas Deberán presentarlas en los cuarteles de la Guardia civil o Parques de Artillería

En la Dirección general de Seguridad se facilitó ayer la siguiente nota, que ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha del 2 de Marzo. La nota dice así:

«En cumplimiento de la orden ministerial de Gobernación fecha de 22 del pasado», inserta en la «Gaceta» del 26 relativa a la suspensión de las licencias de uso de armas, cortas y largas, de cañón estriado, a que se refieren las clases primera y segunda del vigente reglamento de armas y explosivos, se concede un plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para hacer entrega de dichas armas en los cuarteles de la Guardia civil o en Parques de Artillería. Lo que se publica para general conocimiento y efectos».

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismos en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

Instrucción y Cultura

Escuelas vacantes

Vacantes dos escuelas, en que las propietarias están sustituidas por imposibilidad física, y que son la escuela unitaria de niñas de Aisa y la de asistencia mixta de Huértalo, Ayuntamiento de Berdún, pueden ser solicitadas por cualquier maestra en posesión del título, siendo preferidas aquellas que se encuentren en la lista de peticionarias a interinidades, las que no serán eliminadas de la referida lista, pasando a desempeño de interinidad cuando les llegue la colocación. En defecto de no encontrarse maestra para la escuela mixta de referencia, se nombraría maestro si hubiera aspirante, de acuerdo con la autorización que confiere la Orden de 11 de Octubre de 1954 («Gaceta» del 21).

EXTRANJERO

Seis días de trabajo gratuito en Rusia

Moscú, 5.—A partir de este año, toda la población rural masculina de 18 a 45 años y la femenina de 18 a 40, vendrá obligada a prestar cada año seis días de trabajo gratuito para la construcción y el mantenimiento de las carreteras en todo el territorio de la U. R. S. S.

El Comité senatorial aprueba el pacto franco-soviético

París.—Se ha reunido el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. El señor Sarraut ha informado ante el Comité sobre el alcance del Pacto franco-soviético.

El Comité ha aprobado el Pacto, que será presentado al Senado, por diecinueve votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones.

El Comité ha nombrado ponente al senador M. Trocuper.

Nuestros diputados

Las gestiones de don Joaquín Mallo

Nuestro activo y celoso diputado a Cortes don Joaquín Mallo nos telegrafía comunicándonos que la Junta Nacional del Povo obrero propone la concesión de una prima para la construcción del camino vecinal de la carretera de Arro a Campo a Morillo de Monclús y la concesión de las siguientes cantidades para pueblos de esta provincia: 17.214 pesetas para obras de saneamiento de Almunia de San Juan; 10.674 para saneamiento en Torralba de Aragón; 19.089 para abastecimiento de agua potable en Gabasa, y 4.464 para idénticas obras en Loscertales.

El señor Mallo, continuando su intensa labor de siempre, se ocupa de satisfacer las necesidades de los pueblos que representa en Cortes.